

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad Greenalia, S.A. (en adelante "Greenalia" o "la Sociedad" indistintamente)."

HECHO RELEVANTE

En relación al hecho relevante publicado el pasado 29 de mayo relativo a la formalización de un préstamo por parte de Noroeste de Inversión y Desarrollo S.L.U. a la mercantil Greenalia S.A., cuyo destino exclusivo era la aportación de fondos para el proyecto de biomasa de 50MW en Curtis-Teixeiro; se comunica que:

- Con fecha 30 de agosto de 2018, una vez cerrada la financiación de la planta de biomasa, se ha procedido a la devolución del citado préstamo liquidando sus correspondientes intereses y la cancelación del mismo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 3 de septiembre de 2018

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Director Financiero de GREENALIA S.A.